



CAMPESINOR CIA. LTDA

TRANSPORTE INTERPARROQUIAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Nº 67

En la ciudad de Ibarra, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 10H00, en la sala de reuniones del Terminal Terrestre IMBABUS; se reúnen en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo determinan los Art. 119 y 238 de la ley de Compañías; los señores Accionistas de la Compañía de Buses Interparroquiales **CAMPESINOR CIA. LTDA**, señores: Castro Valencia Raúl Eliseo, Cuascota Perugachi Luis Santiago, Cuascota Perugachi Angel Patricio, Cuascota Farinango Celso Patricio, Jaime Toapanta Edyn Aníbal, Japón Ayora Geison Fernando, Cuasapaz Montenegro Darwin, Quel Ibuyes Juan José, Quiroz Morejón Wiston Benedicto, Salazar Vásquez Segundo Antonio, y el señor César Caiza en representación del señor Caiza Guaman Darwin Geovanny; con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario
- 4.- Análisis y Aprobación de los Balances del Periodo Fiscal 2014
- 5.- Resolución sobre resultados
- 6.- Clausura

Preside la Junta el señor Wiston Quiroz; actúa como secretaria la Sra. Alba Arellano. Por secretaría se constata el quórum contando con la presencia de 11 Accionistas, a continuación el señor Presidente declara instalada la sesión a la vez que solicita se de a conocer el orden del día, el mismo que luego de conocido es aprobado sin ninguna modificación

2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.- Luego de conocido el informe presentado por el señor Darwin Cuasapaz Gerente General de la insitución, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el mencionado Informe.

3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.- Luego de conocido el informe presentado por el señor Juan José Quel Comisario de la insitución, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el mencionado Informe

4.- Análisis y Aprobación de los Balances del Periodo Fiscal 2014.- luego de analizado y verificado todas y cada una de las cuentas presentadas en el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Balances, ya que han podido confirmar que